Naciones Unidas A/C.4/57/SR.16

Asamblea General

Quincuagésimo séptimo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
6 de octubre de 2004
Español
Original: inglés

Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

Acta resumida de la 16ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el 29 de octubre de 2002, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Maitland . . . . . (Sudáfrica)

Sumario

Tema 79 del programa: Cuestiones relativas a la información

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-766, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

02-66518 (S)

0466518

Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

Tema 79 del programa: Cuestiones relativas a la información (A/57/21 y A/57/157)

1. **El Sr. Tharoor** (Secretario General Adjunto de Comunicaciones e Información Pública) presenta el informe del Secretario General sobre cuestiones relativas a la información (A/57/157) y destaca varias de las actividades y logros del Departamento de Información Pública desde la publicación del informe. El sitio de la Internet de las Naciones Unidas, cuya popularidad continúa aumentando en el mundo entero, recibió 1.100 millones de visitas en 2001 y se espera un total de 1.600 millones en 2002, equivalente a una media de 6,5 millones de visitas diarias de más de 172 países. En breve se podrá consultar el Centro de Noticias de las Naciones Unidas, uno de los lugares más populares del sitio de la Internet de las Naciones Unidas, en los seis idiomas oficiales. El Secretario General Adjunto ha adoptado medidas para fortalecer la capacidad de gestión y desarrollo del sitio de la Web mediante la creación de un servicio de Internet nuevo y separado que complementa los servicios de prensa y el servicio de radio y televisión del Departamento.

2. El Departamento de Información Pública se ha empeñado en sensibilizar al mundo entero acerca de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, la Conferencia con mayor asistencia y más compleja que jamás hayan celebrado las Naciones Unidas; ha mantenido a los medios de comunicación informados sobre las negociaciones en curso y ha coordinado una plétora de entrevistas entre los medios de comunicación y altos funcionarios. La extraordinaria cobertura que recibió la Cumbre —objeto de portadas y páginas principales de algunas de las principales publicaciones del mundo— se complementó con una campaña interinstitucional de comercialización coordinada por el Departamento de Información Pública que coincidió con la Cumbre.

3. El Departamento continúa prestando atención especial a África mediante, entre otras cosas, la publicación de las prioridades establecidas por la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, la difusión de material de información y de otro tipo sobre el examen final del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el decenio de 1990 y la continuación de su publicación periódica titulada *Africa Recovery*. En el último año, la *Crónica de las Naciones Unidas* se ha transformado en un foro para las deliberaciones y el debate a nivel académico y se ha publicado nuevamente en los seis idiomas oficiales de la Organización. Se ha puesto en marcha el servicio de la *Crónica de las Naciones Unidas* en estrecha cooperación con los centros de información de las Naciones Unidas del mundo entero. En relación con el *Yearbook of the United Nations* cabe señalar que se ha logrado reducir en gran medida el período que mediaba entre la fecha de publicación y el año correspondiente al ejemplar y, pese a la falta de recursos, la Biblioteca Dag Hammarskjöld ha continuado prestando servicios a los Estados Miembros y a la sociedad civil de forma efectiva.

4. El debate en torno a la labor del Departamento no es nuevo. Ya desde 1948 ha mediado gran diferencia de opiniones entre los países que cuestionan el nivel de gastos para actividades de información pública y los que, principalmente en el mundo en desarrollo, solicitan la ampliación de esas actividades. En los últimos 20 años la labor del Departamento ha sido objeto de, al menos, siete exámenes periódicos, el más reciente en 1987-1988, y el Departamento ha acogido con agradecimiento esta última oportunidad de realizar un examen general de su gestión y funcionamiento de conformidad con la resolución 56/253 de la Asamblea General. El informe del Secretario General sobre la reorientación de las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de la información pública y las comunicaciones (A/AC.198/2002/2) reseña la visión del Secretario General respecto del examen y expone sus primeras etapas. Las conclusiones principales del examen general sobre la gestión y el funcionamiento figuran en la sección II.C, titulada “Mejorar la información pública” del informe del Secretario General sobre el fortalecimiento de las Naciones Unidas: un programa para profundizar el cambio (A/57/387). Además del propio examen del Departamento, influirán en su labor los resultados de otras revisiones, entre las que cabe citar las relacionadas con el sistema del servicio de bibliotecas de las Naciones Unidas, las publicaciones de la Secretaría y el examen de los centros de información de las Naciones Unidas realizado por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna.

5. Para responder a varios problemas que se señalan en los informes mencionados anteriormente, a saber, la falta de claridad en torno a la misión del Departamento, la fragmentación de sus actividades, la capacidad limitada de adecuar los resultados del programa a las “necesidades de sus usuarios”, su estructura poco delimitada y un grado insuficiente de coordinación con

otros departamentos de la Secretaría, el Secretario General ha propuesto una nueva modalidad de operación del Departamento y de los centros de información de las Naciones Unidas. También ha solicitado que se lleve a cabo una evaluación exhaustiva de los productos y servicios principales del Departamento y de los cambios en la prestación de los servicios de bibliotecas y del programa de publicaciones. Con arreglo a estos nuevos procedimientos operacionales, los distintos departamentos y oficinas de la Secretaría y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas serán responsables del contenido de la información y el Departamento se encargará de su coordinación, presentación y divulgación, en estrecha colaboración con los medios de comunicación, los Estados Miembros y la sociedad civil. La nueva estructura de organización comenzará a funcionar el 1° de noviembre de 2002. El Secretario General Adjuntó añadió un organigrama al texto de su declaración.

6. El Secretario General Adjunto está vivamente interesado en oír las opiniones de los Estados Miembros sobre la creación de centros de información regionales de las Naciones Unidas en zonas desarrolladas de alto costo a fin de recabar recursos para reforzar las actividades de información en el mundo en desarrollo. El primer centro de información de ese carácter estaría ubicado en Europa occidental, con exclusión de los servicios de información de Ginebra y Viena, que prestan servicios vitales a las oficinas de las Naciones Unidas en esos lugares. Se espera que esos nuevos centros de información regionales potencien la capacidad de los centros de información fuera de la Sede y le proporcionen mayor autonomía. Medidas innovadoras harán posible que gracias a los centros de información se abarque a un mayor número de personas en los idiomas oficiales y también en otros idiomas. El Secretario General Adjunto consultará con los gobiernos y las organizaciones regionales para determinar el apoyo que podrían prestar a ese efecto. Es posible que las asociaciones pro Naciones Unidas y las universidades de algunos países puedan desempeñar un papel más activo en la traducción y divulgación de materiales de información. Su Departamento agradecería cualquier tipo de asistencia que se le pudiese prestar. En la reasignación de los recursos y la reorganización de las actividades, que se harían de forma flexible, se asignaría prioridad a África, América Latina y Asia, así como al Oriente Medio. Con sujeción a la aprobación por la Asamblea General, el Comité de Información, en su 25° período de sesiones, tal vez desee examinar otras propuestas específicas que pueda presentar el Secretario General.

7. **El Sr. Haggag** (Egipto), hablando en calidad de Relator del Comité de Información, presenta el informe del Comité sobre su 24° período de sesiones (A/57/21). El informe refleja la naturaleza fructífera y sustantiva de las deliberaciones del Comité que se centran en los seis informes del Secretario General, presentados por los administradores de programas pertinentes del Departamento de Información Pública, titulados: Reorientación de las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de la información pública y las comunicaciones (A/AC.198/2002/2), Año de las Naciones Unidas del diálogo entre Civilizaciones (A/AC.198/2002/3), Integración de los centros de información de las Naciones Unidas con las oficinas exteriores del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: prosecución de la puesta en práctica de las opiniones de los gobiernos anfitriones (A/AC.198/2002/4), Cuestiones sustantivas: papel del Departamento de Información Pública en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas (A/AC.198/2002/5), Permanente aplicación, conservación y perfeccionamiento del sitio de las Naciones Unidas en la Web en los seis idiomas oficiales (A/AC.198/2002/6) y Actividades del Comité Mixto de Información de las Naciones Unidas en 2001 (A/AC.198/2002/7).

8. Durante el debate general del Comité, muchas delegaciones se centraron en el informe del Secretario General sobre la reorientación de las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de la información pública y las comunicaciones (A/AC.198/2002/2) y tomaron nota de que contenía información general preliminar sobre las actividades y la eficacia del Departamento, seguida de la presentación de los resultados del examen general sobre su gestión solicitado por la Asamblea General en su resolución 56/253. Aunque todavía está pendiente la presentación de esos resultados, en la sección del informe del Secretario General sobre el fortalecimiento de las Naciones Unidas: un programa para profundizar en el cambio titulada “Mejorar la información pública” (A/57/387) figuran algunos resultados y varias recomendaciones.

9. El orador se refiere al proyecto de resolución B, titulado: “Políticas y actividades de las Naciones Unidas en materia de información pública”, respecto del cual se habían expresado opiniones divergentes durante las deliberaciones. A juicio de algunos miembros del Comité, el carácter de la resolución debía ser

meramente de procedimiento para facilitar un examen exhaustivo de las cuestiones incluidas en el examen general. Otros miembros sostenían que competía al Comité examinar las cuestiones planteadas en los seis informes del Secretario General, particularmente la reorientación de las actividades en la esfera de la información pública, a fin de dar al Departamento orientaciones para realizar el examen general. El proyecto de resolución que la Comisión tenía ante sí es una fusión de todas esas opiniones; contiene aportaciones del Comité sobre la orientación general de las actividades de la información pública y varios programas respecto de los cuales tenía reservas serias, aunque, al mismo tiempo, permitían un examen más a fondo de las propuestas y las posibilidades resultantes del examen general. En particular, los párrafos 4, 14, 15, 17, 21, 44 y 50 contienen varias recomendaciones relacionadas con la información que figuran en el informe del Secretario General sobre el fortalecimiento de las Naciones Unidas: un programa para profundizar el cambio. Por último, el orador se refiere al proyecto de decisión del Comité sobre el aumento de sus miembros de 98 a 99 con el nombramiento de la Arabia Saudita.

10. **El Sr. Stagno** (Costa Rica), hablando en nombre de los países miembros del Grupo de Río, encomia la labor del Comité sobre Información en relación con el establecimiento de una política de información de las Naciones Unidas y la dirección del Departamento para estar al día respecto de los adelantos en la esfera de las comunicaciones. El Grupo de Río apoya todas las recomendaciones contenidas en el informe del Comité.

11. Deben aprovecharse mejor los recursos de que se dispone para el Departamento de Información Pública mediante la suspensión de actividades caras pero de poco alcance en favor de actividades destinadas a un público más amplio, especialmente en regiones en que poco se conoce el mensaje de las Naciones Unidas. Sin embargo, preocupa al Grupo de Río el hecho de que en algunas reformas departamentales propuestas por el Secretario General no se tengan en cuenta las posiciones expresadas por el Comité de Información, pese a que sigue siendo el órgano encargado de supervisar la política de comunicaciones.

12. Se precisa una delimitación clara entre las funciones de la Secretaría, proporcionar servicios mejores y racionalizados, y las del Comité, establecer directrices sobre políticas para los servicios necesarios. Compete a los Estados Miembros, y no únicamente al Secretario General, definir las estrategias de comunicación de la Organización y toda reorganización o vigilancia departamental debe promover esas estrategias y estar dirigida por el Comité.

13. También preocupa al Grupo de Río el hecho de que el Secretario General no haya formulado ninguna propuesta para suministrar más información en el sitio de la Web y por medio de la radio en otros idiomas además del inglés y el francés, y de que no haya tomado nota de las recomendaciones del Comité de Información a ese respecto. No cabe duda de que a medida de que el Departamento diversifica su programación idiomática, es preciso que destine mayor información al público cada vez mayor de habla hispana, como ponen de manifiesto las consultas al sitio de la Web de las Naciones Unidas.

14. Además, no debe descuidarse la difusión de información por medios tradicionales. Lamentablemente, el acceso a la Internet todavía no es muy amplio en los países del Grupo de Río, como en todos los demás países en desarrollo, y es preciso que el Secretario General especifique de qué manera propone que el Departamento responda a las necesidades de información de esos países.

15. Los centros de información de las Naciones Unidas son un valioso recurso, y cualesquiera decisiones que afecten a su presupuesto deben adoptarse de acuerdo con los países anfitriones, teniendo como prioridad principal la mejoría de los servicios prestados.

16. **La Sra. Pulido-Santana** (Venezuela), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que las cuestiones en el ámbito de la información vienen ocupando últimamente un lugar prominente en el programa político internacional por el hecho de que la llamada revolución de las comunicaciones puede abrir un amplio espectro de nuevas oportunidades de crecimiento económico y desarrollo social. Sin embargo, paradójicamente, en la medida en que en el mundo se reducen los problemas de distancias y de comunicaciones se acrecienta la brecha digital. Los países en desarrollo no pueden aprovechar plenamente las ventajas de una economía basada en los conocimientos debido a la brecha tecnológica entre los países ricos y pobres, y ello ha afectado a su desarrollo humano. Para reducir esa brecha se requiere un esfuerzo común de todas las naciones y la orientación de las Naciones Unidas. La Organización ya ha comenzado a estudiar el papel de la tecnología de la información y las comunicaciones en el desarrollo; en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad

de la Información, que se llevará a cabo en dos etapas, y que tendrá lugar en 2003 y 2005, brindará una oportunidad para ayudar a todos los países a modernizarse y obtener los beneficios que se puedan derivar del acceso adecuado y manejo de la información pública.

17. Las propuestas que figuran en el informe del Secretario General (A/57/387), junto con las conclusiones y recomendaciones del Comité de Información en sus períodos de sesiones sucesivos, pueden sentar las bases para reformar y fortalecer el Departamento de Información Pública. El Comité de Información es el órgano subsidiario principal autorizado para formular recomendaciones en relación con la labor del Departamento. Además, los Estados Miembros tienen que participar activamente en las deliberaciones y consultas sobre cualquier reestructuración del Departamento, que deben ajustarse a las prioridades, mandatos y actividades establecidos por la Asamblea General. Por otro lado, el Departamento debe mantener y mejorar sus actividades en las esferas de interés especial para los países en desarrollo a fin de ayudares a superar la brecha digital.

18. Se debe asignar a los centros de información de las Naciones Unidas, tan importantes para transmitir información acerca de la labor de las Naciones Unidas a usuarios del mundo entero, una función más prominente en los países en desarrollo, cuyas necesidades son totalmente distintas de las del mundo desarrollado. Por lo tanto, la posibilidad de establecer centros de información regionales debe considerarse según las particularidades de cada región.

19. El Grupo de los 77 y China apoyan las propuestas para integrar y modernizar los servicios de la Biblioteca de las Naciones Unidas; se alienta al Secretario General a consultar con todas las partes interesadas cuando se proponga desarrollar nuevos conceptos e ideas.

20. Los medios tradicionales de comunicación, especialmente la radio, son todavía los medios más usados y disponibles para millones de usuarios en el mundo entero, especialmente en los países en desarrollo, y son la fuente de la mayor parte de información sobre las Naciones Unidas. Por esa razón, la oradora expresa preocupación por el hecho de que en el informe del Secretario General (A/57/157) no se haga referencia al tema del multilingüismo y la forma en que se utiliza para publicar información, incluido el sitio de la Web de las Naciones Unidas, pese a que éste ha sido uno de los aspectos importantes que han sido ampliamente discutidos en el Comité de Información en los dos últimos períodos de sesiones. Se debe asegurar un tratamiento igualitario de los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas en las actividades del Departamento de Información Pública, así como la capacidad laboral apropiada en esos idiomas oficiales para llevar adelante todas sus actividades.

21. **El Sr. Haggag** (Egipto) dice que en el informe del Secretario General sobre cuestiones relativas a la información (A/57/157) se pone de relieve el papel mucho más importante que las Naciones Unidas han desempeñado en el pasado año y la ampliación de la función del Departamento de Información Pública en diversas esferas, tales como su sitio en la Web, los servicios prestados a los medios de comunicación, y las actividades de divulgación entre las organizaciones no gubernamentales, así como los servicios prestados al público en general. Por otro lado, los centros de información de las Naciones Unidas están realizando una labor adecuada en los países anfitriones y las Naciones Unidas están también difundiendo información valiosa por medio de publicaciones, su biblioteca y la sección de cartografía.

22. Aunque se ha adherido, en la medida de lo posible, a las directrices establecidas por el Comité de Información, el Departamento ha encontrado dificultades para llevar a cabo sus múltiples mandatos con los limitados recursos financieros y humanos que tiene asignados. Por ello, está redefiniendo oportunamente sus actividades primordiales a fin de centrar la información que difunde en los aspectos principales de la labor de la Organización, tratando de priorizar su programa y distribuir sus recursos entre las diversas esferas de actividad de su competencia, a fin de lograr la mayor difusión de información posible entre el público a que está destinada.

23. En respuesta a diversas ideas propuestas por el Secretario General sobre la reorientación de las actividades de información de la Organización, el Comité de Información ha aprobado el proyecto de resolución B; las medidas que se adopten en relación con las nuevas recomendaciones del Secretario General contenidas en su último informe (A/57/157) deben tener en cuenta las posturas establecidas por el Comité en la citada resolución.

24. Las medidas para reestructurar el Departamento o reorganizar sus prioridades no deben afectar en modo alguno los mandatos existentes y las actividades aprobadas. La delegación de Egipto espera con interés los resultados de cualquier evaluación que el Departamento

lleve a cabo para comprobar si sus actividades han arrojado los resultados deseados o si se ha captado al público previsto, y espera que se presente esa evaluación a los Estados Miembros por conducto del Comité de Información para que éste adopte decisiones respecto de la ampliación, renovación o racionalización de esas actividades.

25. Además, las actividades de reestructuración no deben desviar la atención del Departamento de las prioridades establecidas por el Comité de Información. La prioridad principal es lograr la paridad en el sitio de la Web de las Naciones Unidas entre todos los idiomas oficiales; el mantenimiento de las transmisiones radiofónicas directas de las Naciones Unidas, y la restauración del nivel de los recursos financieros y humanos de los centros de información de las Naciones Unidas que hayan sido objeto de reducciones.

26. También es preciso estudiar las propuestas del Secretario General que figuran en el informe sobre el fortalecimiento de las Naciones Unidas: un programa para profundizar en el cambio (A/57/387); el Grupo de los Estados de África ha adoptado una postura común en cuanto a las recomendaciones del Secretario General relativas a la información.

27. **El Sr. Al-Najar** (Yemen) dice que el papel de los medios de información es informar sobre hechos de forma objetiva y clara, sin interpretarlos. Sin embargo, en la actualidad no existen medios de comunicación imparciales. El cuarto poder ha sucumbido ante el primero, abdicando de su independencia.

28. La delegación del Yemen recomienda que las actividades de información de las Naciones Unidas ocupen un lugar central en las prioridades de la Organización. Esas actividades deben ser neutrales, sin estar sujetas a presiones políticas, y contrarrestar la parcialidad de los medios de información ordinarios. Además, el público tiene derecho a que se le informe sobre las resoluciones de las Naciones Unidas, el alcance de su aplicación y los Estados que no las tienen en cuenta.

29. Las actividades de información de las Naciones Unidas deben ayudar a reforzar la armonía, la cooperación, la paz y el respeto mutuo entre los pueblos. Tras los acontecimientos del 11 de septiembre, es necesario promover el diálogo entre civilizaciones y culturas y desalentar el enfrentamiento y el odio entre las civilizaciones y las personas. Es vergonzoso que últimamente se haya atacado al Islam y denigrado al Profeta Mahoma. Estas prácticas aumentan el odio y la discordia, particularmente entre más de 1.000 millones de musulmanes y los pueblos de Europa y América.

30. Su delegación subraya que es necesario hacer frente a los desafíos que presentan las nuevas tecnologías y todos los obstáculos inherentes al surgimiento de un nuevo orden mundial de la información y las comunicaciones que ayudará a mejorar la calidad de vida de las personas. Para aprovechar los cursos de capacitación que facilita la Organización, es preciso brindar a los países en desarrollo la oportunidad de crear su propia capacidad de información, especialmente por conducto de los centros de información de las Naciones Unidas, programas de capacitación para locutores y periodistas de países en desarrollo y la cooperación entre los gobiernos y las Naciones Unidas.

31. Los centros de información de las Naciones Unidas revisten gran importancia, aunque el de Sana, en ausencia de un director, no está en funcionamiento. La delegación del Yemen espera que las Naciones Unidas se ocupen de esta cuestión lo antes posible. Las Naciones Unidas necesitan estos centros para cumplir sus nobles objetivos de lograr la paz y la seguridad internacionales.

32. **El Sr. Serdyukov** (Belarús) dice que Belarús está comprometido firmemente con la elaboración de una estrategia de comunicaciones a nivel de todo el sistema, así como con una cultura de las comunicaciones, como recomiendan el Secretario General y el Comité de Información. La creación de un nuevo orden mundial de la información y las comunicaciones y su fortalecimiento como componente básico de las actividades estratégicas de las Naciones Unidas siguen teniendo importancia decisiva para la reforma de la Organización. El Departamento de Información Pública debe hacer mayores esfuerzos para reorientar sus actividades a fin de ayudar a salvar la brecha tecnológica entre el Norte y el Sur, y asegurar que los países en desarrollo y los países con economía en transición pueden aprovechar en la mayor medida posible la revolución digital. Como propone el Secretario General, la ejecución efectiva de esas tareas se facilitaría mediante una evaluación sistemática de las actividades del Departamento de Información Pública, a fin de formular estrategias de información y comunicación convenidas. Entre los aspectos principales de esa labor cabe citar: el fortalecimiento de los centros de información, el uso equilibrado de los medios de comunicación convencionales, la introducción de adelantos informáticos y el logro de un multilingüismo verdadero en las actividades de información y comunicación de las Naciones Unidas.

33. El Gobierno de Belarús continúa trabajando para ampliar y aumentar las corrientes de información bilaterales entre su país y las Naciones Unidas. Esa política ha dado resultados tangibles pues durante el año, emisoras de radio de Belarús se han unido al proyecto radiofónico directo; los radioyentes de Belarús tienen hoy en día la oportunidad singular de recibir información directa diariamente sobre la labor de la Organización, preparada de forma continua por el servicio ruso de radio de las Naciones Unidas. El orador también toma nota con satisfacción del programa de capacitación del Departamento para locutores y periodistas de países en desarrollo y países con economía en transición.

34. La delegación de Belarús apoya firmemente todos los esfuerzos encaminados a mejorar la eficiencia de la infraestructura de la información de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. No cabe duda de que es necesario dar relieve a la información sobre la seguridad del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

35. Su delegación desea nuevamente instar al Departamento de Información Pública y a otros órganos del sistema de las Naciones Unidas a que continúen informando sobre las actividades que se realizan para hacer frente a las consecuencias del desastre de Chernobyl, el mayor desastre en la historia de la humanidad de origen humano. Agradece al Departamento de Información Pública las iniciativas prácticas adoptadas hasta el momento y espera que las Naciones Unidas continúen aplicando una política a largo plazo y general en esa esfera.

36. **El Sr. Kokuu** (Japón) dice que en un mundo saturado de información es incluso más necesario que nunca asegurar una difusión de información acerca de las Naciones Unidas y sus actividades de forma efectiva y eficiente. Por tanto, espera con interés el examen general de la gestión y las operaciones del Departamento de Información Pública y los exámenes de las publicaciones y materiales de información, los servicios de bibliotecas y los centros de información de las Naciones Unidas realizados por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna. Los informes pertinentes deben distribuirse lo antes posible para que las delegaciones dispongan de tiempo suficiente para examinarlos detalladamente.

37. En el proceso de reforma de las Naciones Unidas en curso es preciso redistribuir los recursos, y asignar los recursos correspondientes a actividades menos prioritarias y obsoletas a actividades de alta prioridad, como, por ejemplo, el logro de los objetivos de desarrollo de la Declaración del Milenio; el Secretario General debe determinar qué actividades deben interrumpirse, incluida la esfera de la información. En ese contexto, la reciente reestructuración del Departamento de Información Pública debe evaluarse desde una perspectiva de eficacia y eficiencia, y se deberían realizar exámenes periódicos para asegurar la oportunidad e importancia de sus actividades. Aunque el Gobierno del Japón no tiene reservas respecto de la transferencia de la Sección de Cartografía al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, estima que la Sección de Cartografía debe continuar prestando servicios adecuados a otros departamentos. En relación con la evaluación sistemática propuesta de los resultados y la rentabilidad de las actividades del Departamento de Información Pública, el orador dice que el examen en curso ya abarca temas análogos; también pregunta por qué son necesarios dos o tres años para concluir la evaluación propuesta. Para terminar, dice que espera que los limitados recursos disponibles para publicaciones se asignen a las cuestiones de mayor prioridad.

38. **El Sr. Requeijo** (Cuba) dice que es lamentable que los grandes adelantos en las esferas de la ciencia, la tecnología, la información y las comunicaciones, que han contribuido en buena parte a la mundialización, no sean igualmente distribuidos entre todos los pueblos de la Tierra. El creciente desequilibrio entre el mundo desarrollado y el mundo en desarrollo se evidencia con suma claridad en la esfera de la difusión de información. Cada día se hace más imperiosa la necesidad de crear un nuevo orden mundial de la información y las comunicaciones. Lamentablemente, el mundo desarrollado continúa haciendo caso omiso del problema y espera que el resto del mundo acepte el papel de consumidor pasivo de información divulgada para satisfacer intereses de dominación política, económica e ideológica. Los países en desarrollo carecen de los recursos necesarios para mantener servicios de información adecuados. El acceso a una información objetiva, que tome en cuenta las características y tradiciones propias de los pueblos, contribuiría a fortalecer y consolidar las relaciones entre todos los países. Sin embargo, todos los días somos víctimas de agresiones informativas, tanto los habitantes de los países más pobres, como los de los más ricos, sin un control independiente de la exactitud de esa información. En esta situación surgen los estereotipos y la desinformación que son injustos e inmorales.

39. Las actividades de información pública de las Naciones Unidas deben presentar alternativas viables orientadas a la acción al monopolio de la información. La delegación de Cuba elogia los esfuerzos desplegados por el Departamento de Información Pública en el desarrollo de los sitios de la Web de las Naciones Unidas y difundir información hasta los más apartados rincones de la Tierra. Es preciso no recortar los fondos que se dedican a los programas de televisión y radio y se deben mantener los esfuerzos para continuar mejorando el sitio de la Web en todos los idiomas oficiales.

40. Su delegación denuncia una vez más la agresión directa a través de la radio y la televisión que Cuba recibe desde el territorio de los Estados Unidos, en la forma de más de 300 horas diarias de una programación de todo tipo de 17 emisoras de radio en 24 frecuencias diferentes. De estas 17 emisoras, 15 pertenecen a elementos terroristas que residen y actúan en territorio estadounidense con pleno conocimiento y consentimiento de las autoridades federales de ese país. Un total de 11 emisoras existen únicamente para transmitir propaganda desestabilizadora contra Cuba; una de estas emisoras, Radio y Televisión Martí, es propiedad gubernamental y cuenta con un presupuesto anual de unos 35 millones de dólares. Esas transmisiones atentan contra la soberanía de Cuba, y además constituyen flagrantes violaciones del derecho internacional y de las regulaciones establecidas por la Junta Internacional de Registro de Frecuencias de la Unión Internacional de Comunicaciones. A pesar de que las Naciones Unidas han aprobado diferentes resoluciones para impedir el mal uso de la información para propósitos criminales o terroristas, el Gobierno de los Estados Unidos continúa financiando, facilitando y estimulando transmisiones tergiversadas de manera grosera que alientan la emigración ilegal y exhortan a la violencia y el desacato del estado de derecho en Cuba. La delegación de Cuba reitera la condena de esa agresión electrónica y hace hincapié en que el pueblo cubano tiene el derecho soberano de escoger el tipo de información que desea recibir y no se dejará influir por una potencia extranjera. Su Gobierno continuará defendiendo su soberanía y su independencia y proseguirá cuanta medida esté a su alcance para repeler esas acciones agresivas.

41. **La Sra. Baaziz** (Argelia) dice que el Departamento de Información Pública debe formular una estrategia para asegurar que todos los países puedan aprovechar las nuevas tecnologías de las comunicaciones que han hecho posible la transmisión de información al mundo entero a velocidades inimaginables. Es preciso ayudar a los países en desarrollo a crear el personal calificado y la infraestructura necesarios para reducir la brecha de la información que existe entre ellos y los países desarrollados y puedan integrarse en la economía mundial.

42. Las propias Naciones Unidas han logrado progresos extraordinarios en el aprovechamiento de nuevas tecnologías. Su sitio en la Web, que recibe en torno a 5 millones de consultas diarias de más de 156 países, es excelente. Se hace justicia al principio de la diversidad lingüística y el centro de noticias es sobresaliente. Al desarrollar los servicios que presta, el Departamento debe asegurar un tratamiento igualitario de los seis idiomas oficiales, no sólo en el sitio de la Web sino también en sus publicaciones y en la documentación y los materiales de referencia de la Biblioteca Dag Hammarskjöld.

43. Las Naciones Unidas deben ser una de las influencias principales para lograr la libertad de prensa y la cooperación con los países en desarrollo y reducir el control que los países desarrollados ejercen sobre la divulgación de información. Debe prestarse atención especial a la formación de periodistas, particularmente de países africanos, pues esos países todavía están muy a la zaga en la esfera de la información en general y del periodismo en particular. El Departamento debe divulgar más ampliamente las actividades de descolonización de las Naciones Unidas mediante los medios de información como apoyo de su labor en la esfera de la liberación de los territorios no autónomos que todavía se encuentran bajo el yugo colonial.

44. Los centros de información de las Naciones Unidas constituyen un medio muy prometedor para ampliar el acceso de los países en desarrollo a la información, las comunicaciones y la documentación. Es preciso financiar esos centros con cargo al presupuesto ordinario y dotarlos del personal necesario. Tal vez sea posible establecer centros regionales de información en aquellas regiones en que los gastos concomitantes son altos y en que ya existe la infraestructura de las comunicaciones, a condición de que se cumplan las directrices aprobadas por el Comité de Información y la Asamblea General, y se cuente con la participación de los países pertinentes. En las regiones en que se carece de dicha infraestructura se corre el riesgo de que la información no alcance a toda la población.

45. **El Sr. Mekel** (Israel) dice que la revolución de las tecnologías de las comunicaciones ha afectado prácticamente a todas las facetas de la vida, en particular a la utilización y divulgación de información. En la mayoría de las sociedades, el aumento del acceso a noticias e información ha tenido, en último término, un efecto positivo en el progreso y la democracia. El verdadero flujo libre de información y el intercambio de ideas y de opiniones sólo pueden darse en una sociedad abierta; sin embargo, es lamentable que ciertos elementos traten de controlar las noticias y las fuentes de información pública negando a su pueblo el derecho de participar en la gran marcha de la humanidad hacia el futuro. Los discípulos de sociedades cerradas son quienes perpetraron los ataques del 11 de septiembre y otros posteriores. Su blanco: el derecho de la humanidad a pensar, crear y debatir libremente. Uno de los ejemplos más patentes de esa actitud es el asesinato a sangre fría del periodista Daniel Pearl por tratar de descubrir la verdad. La delegación de Israel encomia al Comité por la observancia del Día Mundial de la Libertad de Prensa en 2002 en el que se retransmitió una entrevista en videocinta con la viuda del Sr. Pearl.

46. La Internet ha transformado al mundo de tal modo que su aparición podría considerarse en su momento como el acontecimiento de mayor importancia en la esfera de las comunicaciones desde la invención de la imprenta. Puede utilizarse para potenciar los conocimientos y la comprensión y promover la democracia, pero también para fomentar el odio y la intolerancia, el antisemitismo y otros prejuicios y el racismo, verdadera antítesis de la democracia. La comunidad internacional debe mantenerse vigilante y asegurar, como se afirma en la Carta de las Naciones Unidas, que esos medios se empleen para promover el progreso, la tolerancia, los conocimientos y el entendimiento, y no como instrumento para subvertir los ideales de la humanidad.

47. **El Sr. Romeiro** (Brasil), hablando en nombre de la Comunidad de Países Lusoparlantes (CPLP), acoge con beneplácito las medidas adoptadas por el Departamento de Información Pública para formular estrategias de comunicación de la Organización coherentes y concentrar sus esfuerzos en productos y actividades eficaces. Reviste importancia que los productos de información de la Organización se divulguen a un gran público en el mundo entero. Sin embargo, es preciso comprobar su alcance de manera más sistemática y cuantificable para evitar la fragmentación de las actividades de información. Las medidas para evaluar los efectos de las actividades del Departamento deben conducir a la elaboración de indicadores permanentes de resultados.

48. Las transmisiones radiofónicas son uno de los medios de comunicación más eficientes. Las transmisiones de las Naciones Unidas en portugués son de gran calidad y su público aumenta constantemente. El orador pregunta sobre la situación del nuevo puesto de la sección de radio. Los medios de comunicación tradicionales como la radio, la televisión y las publicaciones siguen desempeñando una función importante; la CPLP conviene en que, en concreto, la radio sigue siendo uno de los medios de comunicación tradicionales más eficaz y de mayor alcance, especialmente en el mundo en desarrollo. También conviene en que todas las publicaciones deben responder a una necesidad determinada y no duplicar otras publicaciones y deben ser rentables.

49. El mundo, en particular el mundo desarrollado, padece de sobreinformación; el Departamento de Información Pública debe centrarse en transmitir los mensajes importantes a los destinatarios previstos. Por tanto, la CPLP comparte la preocupación del Secretario General acerca del volumen de recursos empleados en los centros de información de las Naciones Unidas en países desarrollados, en los que se puede acceder a información con facilidad, toma nota con interés de la propuesta de reducir el número de esos centros y pide información sobre el nivel de recursos que se podrían reasignar.

50. Los boletines de prensa son un valioso instrumento y no deben interrumpirse; la CPLP opina que el formato para su publicación debe ser flexible.

51. **El Sr. Choo Jong-youn** (República de Corea) se refiere al informe del Secretario General titulado “Fortalecimiento de las Naciones Unidas: un programa para profundizar el cambio” (A/57/387) y dice que su delegación apoya las iniciativas destinadas a mejorar la eficiencia y la eficacia del Departamento de Información Pública. Ese Departamento necesita priorizar sus actividades y evaluar su eficacia determinando su público destinatario y aclarando los objetivos del programa. Se deben fortalecer iniciativas como el nuevo servicio de correo electrónico. Por otro lado, es preciso considerar las actividades tradicionales, incluidas las publicaciones que en esta era electrónica están siendo relegadas.

52. Sería útil promover una cooperación más estrecha entre el Departamento de Información Pública y las entidades de comunicaciones comerciales a fin de aumentar la cobertura de las actividades de las Naciones Unidas. Un ejemplo ilustrativo es la cooperación entre el Departamento y el sistema de radiodifusión y televisión de Corea que ha fomentado la participación de una orquesta tradicional coreana en el reciente concierto interpretado el Día de las Naciones Unidas. Convendría también examinar la posibilidad de producir conjuntamente programas de televisión especiales. En ese contexto, el Departamento debe entablar relaciones con un amplio espectro de corresponsales y periodistas de diversos países a fin de promover un interés mayor acerca de las cuestiones del programa de las Naciones Unidas. La delegación de la República de Corea acoge con beneplácito el fortalecimiento de programas para el personal de los medios de comunicación de los países en desarrollo.

53. En relación con la cuestión de los centros de información de las Naciones Unidas, el orador hace hincapié en la importancia de evitar la duplicación y dice que su delegación apoya la propuesta de establecer centros regionales de información. En cuanto a las operaciones de mantenimiento de la paz, su Gobierno tiene programado fortalecer su participación en esa esfera. Reviste importancia fortalecer la sensibilización del público y movilizar el apoyo para esas actividades. Por tanto, es preciso continuar fortaleciendo la capacidad del Departamento de Información Pública a fin de asegurar la efectividad de la información relativa al mantenimiento de la paz y elaborar una estrategia de información coherente. Los acontecimientos históricos, tales como la independencia de Timor Oriental, son un buen ejemplo de la importancia que reviste dar publicidad al éxito de la función de las Naciones Unidas.

54. La delegación de la República de Corea se une a otras delegaciones al hacer hincapié en que las Naciones Unidas deben tratar de salvar la brecha digital. Se debe hacer lo posible para que todos los países y pueblos aprovechen los grandes beneficios que aportan las tecnologías modernas de la información y las comunicaciones.

55. **El Sr. Singhara Na Ayudhaya** (Tailandia), hablando en nombre de los miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), dice que la ASEAN apoya firmemente las recomendaciones del Secretario General relativas al fortalecimiento de la información pública que figuran en su informe en el documento A/57/387. Dada la importancia de la labor del Departamento de Información Pública para sensibilizar al público sobre las actividades de las Naciones Unidas, la ASEAN insta al Departamento a que aproveche al máximo las tecnologías de las comunicaciones disponibles a fin de asegurar la máxima cobertura posible. En lo que respecta a los países en desarrollo, el Departamento debe continuar sus actividades en esferas prioritarias como la erradicación de la pobreza, la salud y la educación. La ASEAN apoya la propuesta del Secretario General de reestructurar el Departamento, especialmente el establecimiento de una División de Comunicaciones Estratégicas. También acoge con beneplácito el plan del Departamento de realizar una evaluación sistemática de todas sus actividades. La ASEAN hace hincapié en la importancia de los centros de información de las Naciones Unidas; su cometido debe incluir la difusión de información en otros idiomas además de los idiomas oficiales de las Naciones Unidas. Asimismo, la ASEAN acoge con beneplácito la posibilidad de establecer centros regionales de información, al servicio de todos los países en desarrollo, teniendo en cuenta las diferentes circunstancias de cada región.

56. Debido a la importancia que reviste salvar la brecha digital, la ASEAN reitera su apoyo pleno al establecimiento de un Servicio de Tecnología de la Información de las Naciones Unidas, la InterRed de Salud y el Grupo de Tareas sobre Tecnología de la Información y las Comunicaciones. Por otro lado, el Departamento de Información Pública debe continuar haciendo uso cabal de los medios tradicionales como la radio, la televisión y los noticieros, pues cuentan con una gran audiencia en el mundo en desarrollo. La ASEAN apoya firmemente la integración de las bibliotecas de las Naciones Unidas y apoya particularmente el plan de asignar a la Biblioteca Dag Hammarskjöld la responsabilidad de establecer políticas y coordinar la labor de todas las bibliotecas de las Naciones Unidas. También apoya los planes para mejorar el acceso electrónico a las colecciones de las Naciones Unidas y facilitar la transferencia de colecciones impresas a archivos electrónicos, así como todas las iniciativas para aprovechar al máximo la Internet. El Departamento debe continuar prestando asistencia a las Misiones Permanentes para mejorar sus sitios en la Web.

57. Se precisa una cooperación más estrecha entre el Departamento de Información Pública y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. La

difusión de información objetiva e imparcial contribuirá inmensamente a que el público comprenda mejor la labor de las Naciones Unidas, lo que redundará en el fomento de la participación de la población local y el aumento de la seguridad del personal de las Naciones Unidas. La ASEAN asigna también gran importancia a la función central del Departamento de Información Pública respecto de la selección de los portavoces de las misiones de las Naciones Unidas. En relación con la propuesta del Secretario General de transferir la Sección de Cartografía al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, la ASEAN hace hincapié en la importancia de que se tengan en cuenta las cuestiones relativas a la tarea primordial de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, y se evite la imposición de una posible carga institucional a ese Departamento, especialmente tras las reformas de Brahimi.

58. **La Sra. Mulamula** (República Unida de Tanzanía) dice que su delegación suscribe plenamente las recomendaciones que figuran en el informe del Comité de Información (A/57/21). Alienta a su delegación el hecho de que en junio de 2002 la Asamblea General haya dedicado una reunión de dos días a examinar la tecnología de la información y las telecomunicaciones; lamentablemente, los resultados de las deliberaciones de esa importante reunión no se han transmitido al Comité, pues la iniciativa surgió de otros órganos de la Asamblea General. Reviste importancia examinar medidas prácticas para salvar la brecha digital, teniendo presente que la transferencia de tecnología no se restringe únicamente a proporcionar equipos sino que entraña el acceso a conocimientos e información como claves del desarrollo. El Departamento de Información Pública puede ayudar a los países en desarrollo a mejorar su capacidad tecnológica en la esfera de la información, particularmente por medio de los centros de información de las Naciones Unidas y diversos programas de capacitación, incluido el programa de formación de locutores y periodistas de países en desarrollo. La delegación de la República Unida de Tanzanía encomia al Departamento por haber mejorado el sitio de las Naciones Unidas en la Web.

59. En principio la delegación de la República Unida de Tanzanía apoya las propuestas amplias para mejorar la eficiencia del Departamento de Información Pública, que debe brindar apoyo operacional para otros departamentos, sin duplicar su labor. El examen del Secretario General de la gestión y las actividades del Departamento debe tener por objeto el fortalecimiento de su función y debe centrarse en su mandato, asegurando la colaboración activa con otros departamentos de las Naciones Unidas, así como con las oficinas exteriores. Alientan a la delegación de la oradora los esfuerzos permanentes del Secretario General para suprimir el desequilibrio entre los recursos de que disponen los centros de información de las Naciones Unidas en los países en desarrollo y los países desarrollados. Debe estudiarse detenidamente la propuesta de crear centros regionales de información y establecer criterios prácticos para la ubicación de esos centros. Es sumamente importante contar con el apoyo y el consentimiento de los países pertinentes.

60. La delegación de la oradora encomia el excelente papel desempeñado por el Centro de Información de las Naciones Unidas en Dar es Salam pese a los problemas financieros y de personal a que se enfrenta, y acoge con beneplácito el lanzamiento de un sitio del Centro en la Web bajo la dirección de un ciudadano tanzanio. Espera que el Departamento de Información Pública cubra en breve el puesto del cuadro orgánico destinado a fortalecer el Centro, y que el proceso de selección sea transparente y se dé prioridad a ciudadanos tanzanios calificados, tomando en consideración el conocimiento del idioma, kiswahili, y la cultura nacionales.

61. Si bien es encomiable el amplio uso que el Departamento de Información Pública hace de las modernas tecnologías de la información, es esencial seguir empleando los medios tradicionales de divulgación de información, como la prensa y la radio. El mantenimiento y el fortalecimiento de los servicios radiofónicos resulta decisivo para el mundo en desarrollo, especialmente en África, como un medio económico de llegar a millones de personas. Su delegación apoya encarecidamente la continuación del proyecto radiofónico en directo, que debe contar con los recursos financieros necesarios; apoya el compromiso del Departamento de proponer su inclusión en el presupuesto por programas correspondiente a 2004-2005 para dar continuidad a ese proyecto. El programa transmitido en kiswahili tiene un público superior a los 70 millones de personas en todo el continente africano y es uno de los éxitos más destacados del Departamento; sin embargo se precisan recursos humanos y materiales adicionales.

62. **El Sr. Ononye** (Nigeria) dice que su delegación apoya la modernización del Departamento de Información Pública; no obstante, es preciso hacer todo lo posible para no afectar el programa de divulgación del

Departamento. Nigeria apoya los esfuerzos del Departamento para priorizar su programa de trabajo, concentrándose en cuestiones críticas como la erradicación de la pobreza, la prevención de los conflictos, el desarrollo sostenible, los derechos humanos, el VIH/SIDA y el terrorismo internacional; esa estrategia ha sido muy útil para los países en desarrollo, especialmente en África al sur del Sáhara. Uno de los programas más importantes es el proyecto radiofónico en directo, que sólo en Nigeria cuenta con un público de 50 millones de personas. El orador espera que se disponga de los fondos necesarios para darle continuidad. Su delegación encomia al Departamento por haber elaborado y mantenido el sitio de las Naciones Unidas en la Web. Es preciso no interrumpir la emisión de los boletines de prensa diarios, el servicio de televisión de las Naciones Unidas y la ejecución del programa de capacitación para locutores y periodistas de países en desarrollo. Asimismo, el orador encomia al Departamento por el aumento de sus productos y servicios cartográficos y geográficos, particularmente las presentaciones cartográficas en apoyo a las reuniones de información destinadas al Consejo de Seguridad y los mapas revisados de mantenimiento de la paz y de género.

63. Los centros de información de las Naciones Unidas son la voz local de la Organización en todo el mundo. No obstante, Nigeria opina que la propuesta de establecer centros regionales de información sólo será viable en regiones que pueden sufragar altos costos de alquiler y de mantenimiento. Los planes para establecer esos centros deben ser flexibles y aplicarse caso por caso con el consentimiento de los países pertinentes.

Se levanta la sesión a las 17.30 horas.